



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2023/821M
Procedimiento:	Concesiones administrativas
Interesado:	
Representante:	
EDUCACIÓN_ (MAZORINC)	

INFORME

VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO "B", CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN
JUICIO DE VALOR

En relación con el contrato de concesión de dominio público, de uso privativo, del Centro de Atención a la Infancia Los Limoneros, ubicado en el municipio de San Pedro del Pinatar, y con el fin de proceder a su contratación en el ejercicio de 2023, la administrativa de Educación que suscribe emite el siguiente,

INFORME

La contratación para realizar los servicios de gestión, organización y funcionamiento para la atención socio-educativa de niños y niñas desde los 4 meses a 3 años de edad, obliga al adjudicatario, a ofrecer un servicio de calidad en la atención educativa, asistencial y social. Siendo ésta su principal actividad, según la demanda y los recursos existentes, se podrá ofertar otro tipo de servicios y/o actividades complementarias destinadas a la infancia, en horarios diferentes al escolar, siempre y cuando no sean incompatibles entre ellos y como medida favorecedora de la conciliación de la vida familiar y laboral.

A fecha de la firma de este informe y número de encargo 42064, es recepcionado, un único proyecto derivado de la mesa de Contratación, celebrada el mismo día, perteneciente al expediente anteriormente citado, por lo que se procede a su valoración:

- **OFERTA ÚNICA:** ESCUELA INFANTIL SONRISAS SOCIEDAD COOPERATIVA.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Tal y como se especifica en la cláusula 13.2, del Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el contrato y siendo los criterios "subjetivos" cuya ponderación depende de un juicio de valor, se valoran los siguientes conceptos:

CRITERIOS	PUNTOS HASTA 48	PROPUESTA/S	OBJETIVOS
PROYECTO GENERAL EDUCATIVO BILINGUE. CALIDAD PEDAGÓGICA Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.		<i>ESCUELA INFANTIL SONRISAS SOCIEDAD COOPERATIVA</i>	
PROPUESTA PEDAGÓGICA	HASTA 20 PUNTOS		20
Ideario, objetivos y línea metodología del centro.			√
Diseño de actividades			√
Evaluación que incluya el desarrollo de habilidades básicas y rutinas de vida diaria.			√
Relación con las familias.			√
Atención temprana. Diversidad.			√
PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO <i>Características del centro</i>	<i>HASTA 15 PUNTOS</i>		15
Proyección social del centro en la zona.			√
Calendario, horario y organización de los servicios.			√
Organización de rutinas de trabajo en el horario de atención.			√
Recursos materiales y equipamientos.			√
Diseño y evacuación de los planes de evacuación.			√
Plan de empleo. Recursos humanos.	<i>HASTA 8 PUNTOS</i>		8
Sistema de organización de personal.			√
Gestión de equipo y propuesta de coordinación.			√
Objetivos y programación general, con especial atención a la relación con las familias.			√
Formación.			√
COMEDOR	<i>HASTA 5 PUNTOS</i>		5
Planificación del servicio de comedor y prestación del mismo directo o catering.			√
Horario, recursos humanos y acreditaciones.			√



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Ante la inexistencia de otras ofertas que supongan competencia y ante la imposibilidad de realizar tabla comparativa en la que se reflejen resultados cuantificables.

Habiendo sido comprobada la documentación presentada en este negociado, por la Mesa de Contratación, competente en la materia.

Y en base a los criterios evaluables mediante un juicio de valor, reuniendo los requisitos mínimos que se exigen en los Pliegos Técnicos, que rigen la gestión del Centro de Atención a la Infancia "LOS LIMONEROS", se concluye emitir, según mi leal saber,

Resultado favorable, al Proyecto Educativo, presentado por Escuela Infantil Sonrisas Sociedad Cooperativa, presentado para gestionar el Centro de Atención a la Infancia "Los Limoneros", habiendo obtenido 48 puntos, por cumplir con los objetivos requeridos.

No obstante, la Mesa de Contratación, con superior criterio, resolverá lo más pertinente en Derecho.

Concejalía de Educación
Administrativo de educación